

Codere S.A. Avda. de Bruselas, 26 28108 Alcobendas Madrid Telf: 91 354 28 00

Madrid, 30 de octubre de 2020

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. (la **"Sociedad"**) comunica la siguiente

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

## Operación de Refinanciación

Que mediante comunicación de información privilegiada (con número de registro 413) de fecha 3 de agosto de 2020, la Sociedad informó al mercado que su filial inglesa Codere Finance 2 (UK) Limited ("Codere UK") tenía previsto iniciar un procedimiento de *scheme* of *arrangement* bajo ley inglesa (el "*Scheme*") con el propósito de implementar la anteriormente anunciada operación de refinanciación (la "Operación") de las actuales emisiones de bonos (los "Bonos Existentes" y sus bonistas, los "Bonistas Existentes") co-emitidas por Codere UK y Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A. ("Codere Finance").

Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2020, la Sociedad anunció, mediante comunicación de información privilegiada (con número de registro 487), que el Alto Tribunal de Inglaterra y Gales (*High Court of Justice of England and Wales*) había autorizado (*sanctioned*) el *Scheme* propuesto por Codere UK, y que la orden autorizando el Scheme fue entregada al Registro Mercantil (*Registrar of Companies*) a las 2:30 horas de Londres del 7 de octubre de 2020.

De conformidad con el *Scheme*, la implementación de la Operación está condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones establecidas en el *Scheme* (las "**Condiciones de Implementación de la Operación**"). La Sociedad anunció, mediante una comunicación de información privilegiada (con número de registro 528), que las Condiciones de Implementación de la Operación se cumplieron el 28 de octubre de 2020 y que la fecha de implementación del *Scheme* sería el 30 de octubre de 2020.

## Hora de Implementación

Tras la ejecución de un documento de cancelación (*deed of release*) de conformidad con el *Scheme*, la implementación de la Operación se produjo a las 16:31 horas de Londres del 30 de octubre de 2020 (la "**Hora de Implementación**").

GLAS Specialist Services Limited, actuando como agente de la información (*information agent*) para la Sociedad y Codere UK (el "**Agente de la Información**"), ha confirmado a la Sociedad y a Codere UK que una notificación confirmando el acaecimiento de la Hora de Implementación (la "**Notificación de la Hora de Implementación**") se ha:

- enviado a Euroclear Bank SA/NV y Clearstream Banking, S.A. para su distribución entre los Bonistas Existentes;
- enviado a GLAS Trust Corporation Limites, como agente (trustee) de los Bonos Existentes, para su distribución entre los Bonistas Existentes; y
- publicado en la página web del Agente de la Información, en el siguiente link <a href="https://glas.agency/investor-reporting/codere-s-a/">https://glas.agency/investor-reporting/codere-s-a/</a>

Una copia de la Notificación de la Hora de Implementación se anexa a la presente comunicación.

Angel Corzo
Director Financiero

Company Number: 12748135

Court reference: CR-2020-003544

30 October 2020

**CODERE FINANCE 2 (UK) LIMITED** 

(the "Company")

NOTICE OF COMPLETION TIME

We refer to the explanatory statement issued by the Company on 14 September 2020 (the

"Explanatory Statement"). Terms used but not defined in this notice shall have the meaning

given to them in the Explanatory Statement.

NOTICE IS HEREBY GIVEN that, following execution of the Deed of Release pursuant to

the Scheme, the Completion Time occurred at 4.31pm (London time) on 30 October 2020.